



UNIVERSIDAD DEL ISTMO CONSEJO ACADÉMICO

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec, sito Carretera Ixtepec - Chihuitán, Ciudad Ixtepec, Oaxaca, en el Municipio y Distrito del mismo nombre, Estado de Oaxaca, siendo las nueve horas del **día veintinueve de octubre del año dos mil veinte**, día y hora señalada para que tenga verificativo vía electrónica, la Reunión extraordinaria del Consejo Académico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º, 9º, 10º y 11º del Decreto de Creación de la Universidad del Istmo, según publicación de fecha 20 de junio del 2002, en el Extra del Periódico Oficial del Estado, en relación a los artículos 1º, 2º, 8º, 10º y 12º del Reglamento del Consejo Académico de la Universidad del Istmo y previa convocatoria electrónica, se reunieron en la sala de juntas de Rectoría los CC. Dr. Modesto Seara Vázquez, Rector y Presidente del Consejo académico; Dr. Israel Flores Sandoval, Vice-Rector Académico; L.C.E. Eugenio Cortés Hernández, Vice-Rector de Administración y Secretario del Consejo Académico; Lic. Ulises Gaytán Casás, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Administración Pública; Dra. María Soledad Ramírez Flores, Jefa de Carrera de la Licenciatura en Ciencias Empresariales; M.I.T.I. Carlos Edgardo Cruz Pérez, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Informática; Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón, Jefa de Carrera de la Licenciatura en Derecho; Dr. Alfonso Flores Meza, Jefe de Carrera de Ingeniería Química; Ing. Israel Hernández Meza, Jefe de Carrera de Ingeniería en Petróleos; M. C. Francisco Aguilar Acevedo, Jefe de Carrera de Ingeniería en Computación; M.I. Ernesto Santiago Cruz, Jefe de la Carrera de Ingeniería en Diseño; M.C. Nicolás Hernández Ruiz, Jefe de Carrera de Ingeniería Industrial; M.S.A.N. Edú Ortega Ibarra, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Nutrición; M.C. Luis Amado Ramírez Chang, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Enfermería; Dr. Edwin Román Hernández, Director del Instituto de Estudios de la Energía; Dr. Víctor Iván Moreno Oliva, Jefe de Posgrado; Dr. Edgar López Martínez, Jefe de Carrera de Ingeniería en Energías Renovables; Dr. Fulgencio García Arredondo, Profesor Investigador y representante del Campus Tehuantepec; Lic. José Luis Ayala Álvarez, Abogado General como Asesor, Mtro. Marcial Efrén Ocampo Ojeda, Director de Educación Superior en representación del Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez Coordinador General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología del Gobierno del Estado de Oaxaca y, Lic. Miguel Ángel Cerda Torres, Director de Auditoría en representación del Mtro. José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca, como invitados.-----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Debido a la situación que afecta a nuestro país por la pandemia del Covid-19, esta reunión se realizó de manera virtual, el Dr. Modesto Seara Vázquez, en su carácter de Presidente del Consejo Académico da inicio a la Sesión del Consejo Académico, señalando el Orden del día. -----

ORDEN DEL DÍA.- (uno) Lista de presentes.- **(dos)** Verificación del Quórum requerido.- **(tres)** Revisión y aprobación del Acta de Consejo Académico de fecha 14 de octubre de 2020.- **(cuatro)** Aprobación del Estudio de pertinencia y factibilidad de la Licenciatura en Nutrición.- **(cinco)** Aprobación del Plan de Desarrollo de la Licenciatura en Nutrición.- **(seis)** Resultado del Concurso de Oposición de la Convocatoria CO-007/20

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

correspondiente a la Circular 004-va/C.O./2020. **(siete)** Análisis y en su caso aprobación de la Terminación Anticipada del Contrato de Obra Pública No. OP/TEH/EO/N2-2020 relativo a la obra: "Ampliación del Sistema Fotovoltaico para el suministro e instalación de climas para aulas en la Universidad del Istmo Campus Tehuantepec".- **(ocho)** Análisis y en su caso aprobación del pago a la empresa Obras de Infraestructuras y Saneamiento de Antequera S.A. de C.V.-----

En el punto número uno.- Lista de presentes.- El L.C.E. Eugenio Cortés Hernández como Secretario del Consejo Académico procede al pase de lista de presentes.-----

En el punto número dos.- Verificación del quórum requerido.- El L.C.E. Eugenio Cortés Hernández una vez realizado el pase de lista de presentes y habiendo constatado que existe quórum legal se da inicio a la sesión de trabajo.-----

En el punto número tres.- Revisión y aprobación del Acta de Consejo Académico de fecha 14 de octubre de 2020.- El Dr. Modesto Seara Vázquez pregunta al pleno que si en días anteriores se les envió el acta para su revisión, a lo cual comentan los consejeros que sí la recibieron e hicieron llegar las correcciones necesarias, y previas las correcciones realizadas, se aprueba, por lo que se hará llegar para recabar las firmas del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 14 de octubre de 2020.-----

En el punto número cuatro.- Aprobación del Estudio de pertinencia y factibilidad de la Licenciatura en Nutrición.- En uso de la palabra el Dr. Israel Flores Sandoval presenta a los consejeros el Estudio de Pertinencia y Factibilidad de la Licenciatura en Nutrición requisito necesario para la carrera al solicitar la evaluación ante la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS). **El Consejo Académico aprueba por unanimidad de votos el Estudio de Pertinencia y Factibilidad de la Licenciatura en Nutrición de la Universidad del Istmo, en los mismos términos en que fue presentado, documento que se tiene a la vista y se agrega como anexo a la presente acta, que surtan todos los efectos legales a que haya lugar.**-----

En el punto número cinco.- Aprobación del Plan de Desarrollo de la Licenciatura en Nutrición.- El Dr. Israel Flores Sandoval, presenta a los consejeros para su aprobación del Plan de Desarrollo de la Licenciatura en Nutrición de la Universidad del Istmo, requisito necesario para las carreras que deseen solicitar la evaluación ante la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS). **El Consejo Académico aprueba por mayoría de votos el Plan de Desarrollo de la Licenciatura en Nutrición de la Universidad del Istmo en los mismos términos en que fue presentado, documento que se tiene a la vista y se agrega como anexo a la presente acta, para surtan todos los efectos legales a que haya lugar.**-----

En el punto número seis.- Resultado del Concurso de Oposición de la Convocatoria CO-007/20 correspondiente a la Circular 004-va/C.O./2020.- El Dr. Israel Flores Sandoval, presenta a los consejeros el resultado del Concurso de Oposición de la

[Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right, a signature labeled 'Seara', a signature labeled 'Israel Flores Sandoval', and several other illegible signatures at the bottom right.]

Convocatoria CO-004/20 correspondiente a la Circular 007-VA/C.O./2020 analizada por la Comisión del Personal Académico y procede a emitir su recomendación quedando como se indica: -----

Profesor-Investigador	Resultado
M.A. Betty Jane Bobby	Apta para ocupar la plaza de Asociado "B" en el área de Idiomas.

Una vez leídas las recomendaciones emitidas por la Comisión del Personal Académico, el Consejo Académico aprueba por unanimidad el resultado como se indica en el cuadro que antecede, lo que se hace constar para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar.-----

En el punto número siete.- Análisis y en su caso aprobación de la Terminación Anticipada del Contrato de Obra Pública No. OP/TEH/EO/N2-2020 relativo a la obra: "Ampliación del Sistema Fotovoltaico para el suministro e instalación de climas para aulas en la Universidad del Istmo Campus Tehuantepec".- Toma la palabra el L.C.E. Eugenio Cortés Hernández presenta a los consejeros el acta de la Terminación Anticipada del Contrato de Obra Pública No. OP/TEH/EO/N2-2020 relativo a la obra: "Ampliación del Sistema Fotovoltaico para el suministro e instalación de climas para aulas en la Universidad del Istmo Campus Tehuantepec", como se describe a continuación:-----

ACUERDOS

PRIMERO: En uso de la palabra el L.C.E. Eugenio Cortés Hernández, informa a los integrantes del Comité que en referencia a la obra: **Ampliación del Sistema Fotovoltaico para el Suministro e instalación de climas para aulas en la Universidad del Istmo Campus Tehuantepec**, con número de Contrato de Obra Pública a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado Número: **OP/TEH/EO/N2-2020**, de fecha 31 de julio del 2020, adjudicada a la empresa: Construcciones e Instalaciones Trifásica S.A. de C.V., se recibió el oficio presentado por el Ing. Gilberto M. Cabrera Velásquez, administrador único de la empresa mencionada, fechado el día 25 de septiembre del 2020, mediante el cual expone que debido a problemas de contagio por COVID-19 tanto él como su personal y por recomendaciones médicas de no exponerse a más contagios, solicita la **Terminación anticipada del Contrato de referencia**. De la misma forma, el L.C.E. Eugenio Cortés Hernández, hace del conocimiento a los miembros del Comité que, en relación a los trabajos realizados por parte de la contratista **Construcciones e Instalaciones Trifásica S.A. de C.V.**, presentó como respaldo la Estimación Uno (Única) de donde sobresalen los conceptos más representativos como: suministro y colocación de cable de aluminio URD XLPE 600V 3X3/0+1X1/0 VIAKON, incluye: cable de cobre desnudo para tierra de cobre cal. 8, cableado, conexiones, misceláneos, pruebas y todo lo necesario para su correcta instalación, suministro e instalación de tablero I LINE con interruptor principal de 800 Amp. de 8 circuitos T2 SCHNEIDER MG800M82B, con capacidad máxima de 8 circuitos derivados para sistema eléctrico de tres fases 4 hilos tensión máxima y suministro e instalación de tablero I LINE con interruptor principal de 300 Amp. de 18 circuitos T2 SCHNEIDER MG800M182B, con capacidad máxima de 18 circuitos derivados, para sistema eléctrico de tres fases 4 hilos tensión máxima. Así

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

mismo, el Ing. Víctor Hugo Castellanos García, Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, y Responsable de la Obra presenta el **acta de dictamen técnico y/o liquidación de obra** número **UNISTMO/PCM-03-2020** de fecha 10 de octubre del presente año, mediante el la cual después de realizar la verificación física de la obra, hace constar la obra ejecutada y la que quedo pendiente por ejecutar. Previo análisis de lo anterior expuesto, y con fundamento en los Artículos 58 y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, los miembros de éste Comité acuerdan aceptar la Terminación Anticipada del Contrato por parte de la contratista **Construcciones e Instalaciones Trifásica S.A. de C.V.** en los términos de las razones expuestas en su escrito, debiéndose proceder a notificar la aceptación de la mencionada terminación anticipada del Contrato de Obra Pública a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado Número: **OP/TEH/EO/N2-2020**, suscrito por ambas partes en fecha 31 de julio del 2020, instruyéndose al Ing. Víctor Hugo Castellanos García, en su carácter de Jefe de Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento y Responsable de la Obra, a que realice la notificación mediante oficio de la Terminación Anticipada a la contratista **Construcciones e Instalaciones Trifásica, S.A. de C.V.**, así mismo informe a la Secretaría de las Infraestructuras y del Ordenamiento Territorial Sustentable y a la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Oaxaca sobre el particular.-----

SEGUNDO: Continuando con el uso de la palabra, el L.C.E. Eugenio Cortés Hernández, hace del conocimiento a los integrantes de este Comité que, en relación a los trabajos realizados por parte de la contratista **Construcciones e Instalaciones Trifásica S.A. de C.V.**, se le deberá solicitar la **sabana de finiquito**, así como la **Fianza de Vicios Ocultos**, esta última, para garantizar que en los trabajos ejecutados no se encontrarán defectos o vicios ocultos una vez recibidos y, en caso de tableros eléctricos, garantizar la reparación o cambio de los mismos en caso de que aparezcan defectos de calidad después de recibidos y/o puestos en marcha. Previo análisis de lo anterior expuesto, los miembros de este Comité acuerdan solicitar la **sabana de finiquito** y la **Fianza de Vicios Ocultos** a la contratista **Construcciones e Instalaciones Trifásica S.A. de C.V.**, por lo que se instruye al Ing. Víctor Hugo Castellanos García en su carácter de Jefe de Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento y Responsable de la Obra, a que realice las gestiones necesarias ante la empresa de referencia. -----

El Consejo Académico se da por enterado del acta de la Terminación Anticipada del Contrato de Obra Pública No. OP/TEH/EO/N2-2020 relativo a la obra: "Ampliación del Sistema Fotovoltaico para el suministro e instalación de climas para aulas en la Universidad del Istmo Campus Tehuantepec" y aprueba que se va adjudicar la obra en forma directa, invitando a los contratistas que habían participado en las 2 etapas de construcción porque ya cuentan con los conocimientos de dicha obra y uno de ellos después de ver sus propuestas se le iba a dar la adjudicación directa y por ende el contrato, por lo que se iba a iniciar dicho procedimiento con la elaboración del catálogo de conceptos para enviar los oficios de invitación de acuerdo a los procedimientos del Comité de Obras de esta Universidad sobre la Terminación anticipada del Contrato de referencia.-----

En el punto número ocho.- Análisis y en su caso aprobación del pago a la empresa **Obras de Infraestructuras y Saneamiento de Antequera S.A. de C.V.**- El L.C.E. Eugenio Cortés Hernández presenta a los consejeros el acta referente a la obra:

[Handwritten signatures and initials are present throughout the document, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom.]

TERMINACIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO CAMPUS TEHUANTEPEC, con número de contrato **OP/TEH/EO/AD-02-2019** de fecha 20 de septiembre del 2019, como se describe a continuación:-----

-----**ACUERDOS**-----

PRIMERO: En uso de la palabra el L.C.E. Eugenio Cortés Hernández, informa a los miembros del Comité que en referencia a la obra: **TERMINACIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO CAMPUS TEHUANTEPEC**, con número de contrato **OP/TEH/EO/AD-02-2019** de fecha 20 de septiembre del 2019, con valor de **\$3'026,206.43** (Tres Millones Veintiséis Mil Doscientos Seis Pesos 43/100 M. N.) IVA incluido, con número de **convenio ampliatorio al monto** de ejecución: **UNISTMO/MOD-02/2019** de fecha 28 de octubre de 2019 con valor de **\$23,993.57** (Veintitrés Mil Novecientos Noventa Y Tres Pesos 57/100 M.N.) IVA incluido, con número de **convenio ampliatorio al plazo de ejecución:** **UNISTMO/PLAZO-02/2019** de fecha 20 de diciembre del 2019 celebrados con la empresa: **OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS Y SANEAMIENTO DE ANTEQUERA S.A. DE C.V. (OISA S.A. DE C.V.)**, representada por el Ing. Guillermo Sandoval Zamora. Al respecto, el Ing. Víctor Hugo Castellanos García, Jefe del Departamento de Proyectos Construcción y Mantenimiento y responsable de la obra, hace del conocimiento a los integrantes de este Comité que debido al desfase entre los periodos de ejecución de la primera y segunda etapa, los tanques estuvieron sin agua por lo que el impermeabilizante del interior de los tanques ya había perdido propiedades y en consecuencia, al realizar el proceso de llenado de agua de los tanques se identificaron filtraciones, aunado a los constantes temblores que se siguen presentando en la región, en este sentido era necesario volver a realizar la impermeabilización en los tanques debido al proceso químico de la Planta de Tratamiento, ya que se colocarían los aireadores y estos necesariamente deberían quedar llenos de agua hasta que fuera puesta en marcha porque el sol los afectaría en gran medida; en virtud de lo anterior, la empresa **OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS Y SANEAMIENTO DE ANTEQUERA S.A. DE C.V. (OISA S.A. DE C.V.)**, está requiriendo el pago de los trabajos ya ejecutados por un monto de **\$200,662.21 (DOSCIENTOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 21/100 M.N.)** I.V.A. incluido, amparados en el Convenio Adicional de Ampliación al Monto de Ejecución Número: **UNISTMO/ADICIONAL-01-2020**, celebrados por ambas partes en fecha **22 de enero de 2020**. Previo al análisis y consideración de los motivos antes expuestos y tomando en cuenta que la obra ya se encuentra ejecutada, los integrantes del Comité de Obras tienen a bien recomendar que el presente punto se turne al pleno del Consejo Académico para su conocimiento, y en su caso, la aprobación del pago señalado en favor de la empresa **OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS Y SANEAMIENTO DE ANTEQUERA S.A. DE C.V. (OISA S.A. DE C.V.)**. -----

El Consejo Académico se da por enterado del acta de la referente a la obra: **TERMINACIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO CAMPUS TEHUANTEPEC**, con número de contrato **OP/TEH/EO/AD-02-2019** de fecha 20 de septiembre del 2019, y aprueba el pago a la empresa **OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS Y SANEAMIENTO DE ANTEQUERA S.A. DE C.V. (OISA S.A. DE C.V.)**, está requiriendo el pago de los trabajos ya ejecutados por un monto de **\$200,662.21 (DOSCIENTOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 21/100 M.N.)** I.V.A. incluido, amparados en el Convenio Adicional de

Celín

Fuente

EP/14/21

Alonso Flores Men

PH

5/

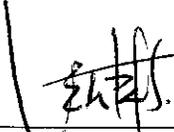
Ampliación al Monto de Ejecución Número: UNISTMO/ADICIONAL-01-2020, celebrados por ambas partes en fecha 22 de enero de 2020.-----

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta, a las **diez horas** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y se nombra a los miembros ausentes para su conocimiento.-----

-----**CONSTE**-----

"VOLUNTAS TOTUM POTEST"
"GUIRAA ZANDA NE GUENDARACALA DXI

Dr. Modesto Seara Vázquez
Rector y Presidente



L.C.E. Eugenio Cortés Hernández
Vice-Rector de Administración y
Secretario del Consejo Académico



Dr. Israel Flores Sandoval
Vice-Rector Académico



Lic. Ulises Gaytán Casas
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Administración Pública



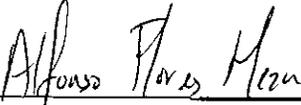
Dra. María Soledad Ramírez Flores
Jefa de Carrera de la Licenciatura en
Ciencias Empresariales



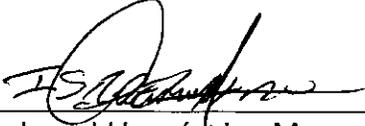
M.I.T.I. Carlos Edgardo Cruz Pérez
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Informática



Dra. Cora Silvia Bonilla Carreón
Jefa de Carrera de la Licenciatura en
Derecho



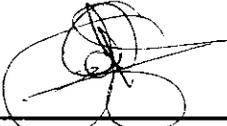
Dr. Alfonso Flores Meza
Jefe de Carrera de Ingeniería Química



Ing. Israel Hernández Meza
Jefe de Carrera de Ingeniería de Petróleos

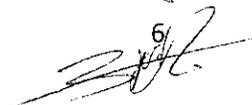


M.C. Francisco Aguilar Acevedo
Jefe de Carrera de Ingeniería en
Computación



M.I. Ernesto Santiago Cruz
Jefe de Carrera de Ingeniería en Diseño



M.C. Nicolás Hernández Ruiz
Jefe de Carrera de Ingeniería Industrial

No asistió

Dr. Mario Arciga Alejandre
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Matemáticas Aplicadas

M.S.A.N. Edú Ortega Ibarra
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Nutrición

M.C. Luis Amado Ramírez Chang
Jefe de Carrera de la Licenciatura en
Enfermería

Dr. Edwin Román Hernández
Director del Instituto de Estudios de la
Energía

Dr. Víctor Iván Moreno Oliva
Jefe de Posgrado

Dr. Fulgencio García Arredondo
Representante de Profesores
Investigadores Campus Tehuantepec

No asistió

M.C. Araceli Angón Martínez
Representante de Profesores
Investigadores Campus Ixtepec

Dr. Edgar López Martínez
Jefe de Carrera de Ingeniería en
Energías Renovables

Lic. José Luis Ayala Álvarez
Abogado General

Alfonso Flores Hernández